



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

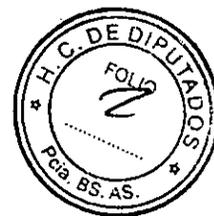
**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la iniciativa de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el ensanche de la Avenida 66; denominada "100.000 Hornenses por un Hospital Público" IX Festival; que se realizará el día 17 de marzo de 2012, en la localidad de Los Hornos, partido de La Plata.

  
**OSCAR NEGRELLI**  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el ensanche de la Avenida 66 surge en el año 2004 a raíz de un lamentable suceso en el que, trágicamente, perdió la vida la docente Natalia Forner. Ella, como tantas otras de las víctimas que pueden enumerarse en esta historia, se dirigía a su trabajo y fue embestida por un camión en la Av. 66. A partir de allí, la comunidad de la localidad de Los Hornos se autoconvoco y movilizó con el fin de petitionar ante las autoridades por el ensanche de dicha Avenida.

El pésimo estado en el que se encontraba la Avenida 66, por la ausencia total de obra pública y la lejanía de la localidad respecto de un centro de salud equipado para atender estos casos, hizo que los accidentes con víctimas fatales en la región, se transformaran en moneda corriente, contabilizándose hasta el año 2004 más de treinta (30) víctimas fatales en accidentes viales.

La lucha incansable de este grupo de vecinos dio sus frutos, logrando que en el año 2004 que la administración provincial destinara los recursos necesarios para el ensanche de la avenida 66; y el municipio aprobara la pavimentación y mejora de calles aledañas a la mencionada. Además en un justo homenaje a todas las víctimas aunadas en el recuerdo de Natalia Forner, el Concejo Deliberante de la ciudad aprobó ese mismo año una Ordenanza por la cual desde las calles 155 a 161, la Avenida lleva su nombre.

Pero la lucha de los vecinos de Los Hornos no se circunscribió a este reclamo exclusivamente, la asamblea ha acompañado con su presencia todas aquellas causas nobles en la región, como ser el reclamo de mayor seguridad para la ciudad, el cierre del CEAMSE en Punta Lara y la Asamblea Regional por la Gestión de Residuos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Sustentables; incluso respecto de causas esenciales como los Derechos Humanos peticionando por la aparición con vida de Alan Solís y Jorge Julio López.

En el año 2005 la asamblea logro tener su programa de radio que se emite de lunes a viernes a las 18 hs por la FM 93.9 denominado "Se hace camino al andar", en el que se debaten todas las problemáticas y los ciudadanos tienen un espacio de libre expresión.

En el año 2007 se da inicio al reclamo por la construcción de un Centro Provincial de salud con la campaña que dieron en llamar "100.000 homenses por un Hospital Público" que desde entonces cuenta con más de 14.000 firmas de vecinos y la adhesión de Instituciones públicas y dirigentes políticos. En el año 2008 se realizo el I y II Festival por la construcción del hospital y desde entonces alcanzar este objetivo se ha constituido en una meta esencial para los vecinos, convencidos de que resulta una urgente necesidad contar con un Centro de Salud Polivalente de mediana complejidad en la zona.

En el año 2009 esta Legislatura sanciono la Ley 13.961 por la cual se procedió a la expropiación del predio de la ex fábrica RIPOLL HERMANOS S.A.I.C.FI, con destino a la construcción de dicho Centro de Salud Provincial. A su vez en el año 2010 la Municipalidad de La Plata en conjunto con la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el Ensanche de la Avenida 66, llevaron adelante un proyecto destinado a la construcción y puesta en funcionamiento de un parque recreativo de uso comunitario en la Av. 66 y 152, que denominaron "Jorge Julio López", ocasión en la que el Intendente Pablo Bruera hizo público su compromiso con la causa.

En el año 2011 el Ministerio de Salud de la Nación giro al poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) con el objeto de contribuir a la construcción del mencionado Centro de Salud. A su vez el



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

ministro de salud de la provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Collía ha expresado que el Expediente n° 2009-21823/11 tramitado por los vecinos que contiene los fundamentos y la planificación del Centro de Salud ha terminado su recorrido administrativo, siendo aprobado para su construcción.

El IX Festival "100.000 Hornenses por un Hospital Público" nos encuentra a la espera de que se dé inicio a las obras de este Centro de Salud, siendo además una convocatoria propicia para la expresión de la cultura y el arte, que ha reunido a destacadas personalidades de la música, el deporte y el arte.

*La construcción de dicho hospital resulta una obra imprescindible, prioritaria e impostergable para toda la ciudadanía y en especial para la localidad.*

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores de sirvan acompañar con su voto el presente Proyecto de Resolución.-

OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires